

Leído el 29-7-17



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO BAITOA Y DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CANELA DE LA PROVINCIA SANTIAGO, RESPECTIVAMENTE. PROPONENTE JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.

EXPEDIENTE NO. 00347-2017-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el veintinueve (29) de junio del 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el doce (12) de julio del mismo año.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha veinticinco (25) de julio del año en curso, en la cual se decidió conocer la resolución que tiene por objeto solicitar la construcción de los acueductos múltiples del municipio Baitoa y del Distrito municipal La Canela de la provincia Santiago, tomando en consideración que el desarrollo de nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, priorizando las zonas tradicionalmente excluidas, requieren el diseño y edificación de dichas obras que garanticen la provisión del servicio.

En la actualidad, el municipio Baitoa y el distrito municipal La Canela tienen insuficiencia de abastecimiento de agua, una problemática que fue expresada a las autoridades locales y congresistas de la provincia Santiago, por lo que estas comunidades necesitan de la construcción de estos acueductos con agua potable suficiente, tomando en cuenta las fuentes acuíferas existentes tales como la Presa de Bao y el Contraembalse de López-Angostura, para de esta forma disminuir las diferencias existentes entre las zonas urbanas y rurales de la provincia.

Luego del análisis y ponderación de esta resolución y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable** del mismo; a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
PRESIDENTE

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
VICEPRESIDENTE

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
SECRETARIO

AMILCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
MIEMBRO

PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
MIEMBRO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO

MANUEL GÜ ICHARDO VARGAS
MIEMBRO

JOSÉ HAZIM FRAPPIER
MIEMBRO